



**EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA
(No 934 del 10 de mayo de 2021)**

Puede escribirnos a: primerapietra@gmail.com
En twitter [@revistaprimera](https://twitter.com/revistaprimera)



**NO SE PODRA ARAR EL
FUTURO CON BUEYES
VIEJOS**

EDITORIAL

EMPRESAS Y POLÍTICA: EL MODELO NEOLIBERAL DE LA ELITE HACIENDO AGUA. Rafael Urriola U..... [P.3](#)

MASACRE DE LAJA-SAN ROSENDO: JUSTICIA CONDENA A CARABINEROS EN RETIRO LUEGO DE 47 AÑOS DE LA MATANZA. La Tribuna Bío Bío.. [P.6](#)

DISMINUIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MINERAS EXTRANJERAS. Julián Alcayaga Olivares. Economista y abogado..... [P.9](#)

SI SE PUEDE: ARGENTINA RECAUDA 2.264 MILLONES DE DÓLARES POR TRIBUTO EXTRAORDINARIO A SÚPER RICOS. por El Mostrador/ EFE mayo, 2021..... [P.14](#)

COLOMBIA: CRISIS Y PROYECCIONES por Gabriel Gaspar. Ex embajador de Chile en Colombia El Mostrador..... [P.16](#)

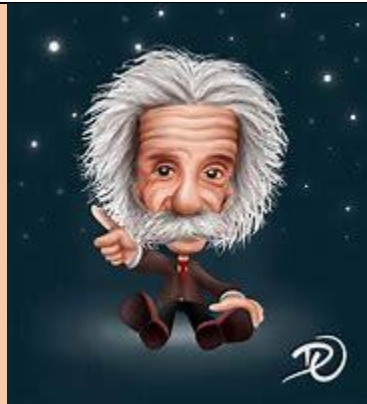
HISTORIA DESCLASIFICADA: LOS PLANES PARA DERROCAR A ALLENDE EN 1972. por Carlos Basso abril, 2021 (Parte III final)..... [P.21](#)

Haga click en la página para ir al artículo



EDITORIAL

Colombia y Chile muestran que las elites neoliberales son incapaces de dar gobernabilidad porque abusan despiadadamente y confiaron en que la gente jamás reaccionaría. Esto no podía continuar. En el modelo los ricos jamás pierden porque no quieren ceder ni un céntimo, pero las situaciones de ingobernabilidad que se están produciendo en países -o subregiones de ellos- en América Latina obedecen a la codicia desmedida de las grandes fortunas. Con mucho menos, podrían seguir controlando el mundo, pero no cesan de acumular. ¿Qué esperan?



Sábado 15 y domingo 16 : VOTE

Einstein dijo que si hace lo mismo no espere resultados diferentes. Ud vea si vota por los mismos



EMPRESAS Y POLÍTICA: EL MODELO NEOLIBERAL DE LA ELITE HACIENDO AGUA. Rafael Urriola U.

A una semana de las multi elecciones en Chile son muy escasos los candidatos que se atreven a definir su adscripción partidaria. Es lógico. Los partidos son muy mal vistos por la población (3% de aprobación). No obstante, ser mal visto no les quita un milímetro de poder. Ser de la cúpula de un partido de la elite (especialmente del duopolio derecha-concertación) otorga mucho poder.



El poder de la elite es demasiado parecido al poder de las empresas.

Los partidos de la elite se han ido distribuyendo el poder con una lógica de mercado impecable. Tribunal Constitucional mitad para ti, mitad para mí; Servicio Electoral, idem; Banco Central, igual; y un enorme etcétera. El poder se asegura y, además, estos puestos - bien remunerados, por cierto- actúan como colchón de amortiguamiento por si alguno de los altos funcionarios del Partido pierde una elección, lo que a veces sucede. Las empresas se distribuyen los mercados sin pelear entre cada vez menos competidores (farmacias, isapres, gas, papel higiénico, pollos, y también otro largo etcétera). Si quieres crear un partido (empresa) hay múltiples trabas que son directamente proporcionales al dinero que tienes a la entrada al negocio.

En las empresas existe el *dumping* que consiste en bajar los precios del producto para "reventar" a un competidor. En política, la hábil elite inventó un sistema que coloca problemas mayores de competencia a los independientes, por ejemplo, no pudiendo unirse entre ellos, con lo cual son perjudicados con la cifra repartidora. La elite política se defiende, además, castigando a cualquiera de sus militantes que quiera irse del Partido: éste no podrá presentarse por ningún otro partido ni siquiera como independiente hasta un año después.

Las empresas tienen acciones "gold". Esto es que sus propietarios -incluso con pocas acciones- mantienen el control del conglomerado poniendo más directores que los demás. Sigo hablando de empresas pero mire los partidos ¿no le parece que funcionan igualito?



Cuando algo no funciona se lleva a la directiva, al Consejo, a la Comisión Política (o como se llame) y allí se resuelve y punto (miren la cara que tiene la Sra. Mathei por estas prácticas que seguramente la dejaron fuera de la competencia presidencial o la que puso el candidato Golborne hace años que lo “bajaron” sin que mediara democracia alguna). Esto en política se llama “bajar por secretaría”; en las empresas se llama acuerdo de Directorio.

Las empresas (aquí hablamos de las grandes; las que controlan la economía) tienen departamentos de recursos humanos que buscan gerentes competentes en las áreas técnicas y geográficas para mantener el negocio. En esto no trepidan en “levantar” gestores de otras compañías incluso más pequeñas pero que dan la impresión de ser emprendedores exitosos. Así se nombran los responsables locales, luego regionales y si son muy buenos pueden hasta sentarse en el nivel nacional. ¿Y los partidos? Esto funciona tal cual!!!



Fíjense que los partidos hace tiempo que no les importa que el candidato que incluirán en sus listas siquiera sepa de qué se trata el partido. Se reclutan independientes “con posibilidades”, es decir, ser militante de un partido no es para nada la mejor manera de representarlo. Le aconsejaríamos, en cambio: que farandulee; que dirija algún grupo y arme acciones que lo hagan comunicacionalmente conocido; que sea pariente (mientras más cercano mejor) de alguien de la elite porque eso funciona bien, aunque si no lo es, no se puede optar; entonces, que trate de ser amigo de alguien de la elite y le “lleve el maletín”; por último, que ofrezca capacidades financieras propias para financiar una campaña propia. Estas son las mismas características que le permitirán llegar lejos en la empresa si se manejan con habilidad.

Los partidos en la actual coyuntura reclutaron cientos de independientes. Muchas figuras que terminaron como independientes podrían haber elegido ser independientes en las listas partidarias. Ventaja: no juntar firmas. Desventaja: aportar votos a una lista de la elite. Es una elección difícil para quienes genuinamente quieren hacer transformaciones constitucionales importantes. Lo concreto es que los independientes son muy diversos y el electorado deberá en esta semana consultar y examinar por quién votará si no quiere arrepentirse. La Sra Cubillos aparece como independiente y es de la derecha UDI. Luis Mesina es independiente pero sus posiciones son de izquierda radical.

Visto así ¿Qué es entonces ser independiente? Al parecer es una manera de defender posiciones intentando no identificarse con los comportamientos cupulares de la elite que domina Chile en los últimos 30 años. No obstante, esto no evita que haya independientes de derecha y de izquierda con todos los matices en ambos casos. ¿Ud diría





EL 21 ES LANZAMIENTO

Pérez de Arce, candidato presidencial

“El candidato presidencial de la verdadera derecha” es el slogan con que el partido en formación Fuerza Nacional anunció la postulación a La Moneda de Hermógenes Pérez de Arce. Luego que se le propusiera la idea, el abogado aseguró que acepta el desafío, pero condicionado a que FN reúna las 15 mil firmas para convertirse en partido. Según el presidente de FN, Raúl Meza, ya tienen 4.550 militantes. El lanzamiento de la candidatura la harán en “El primer congreso nacional Pinochetista” virtual el día 21 de mayo, que tendrá como invitada especial a Lucia Hiriart de Pinochet.

irreverentemente a los que detentan el poder (políticos y empresarios) que ya están cansados surgen todas las voces del orden para acusar de populismo, faránduleo, etc. estas actitudes.

La culpa de que aparezcan estos personajes es de las propias elites que fueron impertérritas ante situaciones insostenibles para la enorme mayoría de la población como las de Chile desde hace dos años o las de Brasil en las favelas o el muy incierto destino de las movilizaciones colombianas o el apretado margen de maniobra del presidente Lasso en Ecuador. La culpa, en definitiva, la tiene única y exclusivamente, el modelo neoliberal en lo económico y político y unas elites codiciosas e implacables que esperan que toda la estantería se les venga encima para reconocer que la gente también tiene derechos.

que Hermógenes Pérez de Arce es independiente? Pues bien, se acaba de agregar como candidato presidencial independiente.

En fin, en estas estrategias de marketing de los partidos todo se enreda y las capacidades de las elites para mantener el poder se empiezan a corroer porque nadie les cree nada, al igual que al gobierno. Tanta estrategia excluyente ha mareado a las elites y hastiado a la plebe. En ese contexto cuando aparecen personas que les dicen



MASACRE DE LAJA-SAN ROSENDO: JUSTICIA CONDENA A CARABINEROS EN RETIRO LUEGO DE 47 AÑOS DE LA MATANZA. La Tribuna Bío Bío

Que lo sepan los actuales violadores de derechos humanos. No siempre la justicia tarda tanto, pero llega. En esta masacre participaron funcionarios de la CPMC la misma maderera que ahora estimula el conflicto en la zona de la Araucanía. Los condenados son solo carabineros que ejecutaron a los trabajadores, pero salvaron los promotores intelectuales del hecho: la empresa CMPC.

El homicidio múltiple ocurrido en el mes de septiembre del año 1973, donde 19 personas fueron asesinadas tiene, luego de casi medio siglo, un fallo que no sólo dictó sentencia a los responsables sino que además condenó al Estado de Chile a pagar una indemnización total de \$2.580.000.000.





Los procesos judiciales referentes a las violaciones a los Derechos Humanos en Chile siempre han tenido una lentitud que ha marcado las vidas de todos quienes buscan justicia y consuelo luego de haber perdido familiares y amigos durante el periodo más doloroso de los últimos 50 años. Y en la provincia del Biobío, que ha sufrido de terribles acontecimientos en los que se les ha quitado la vida a miles de personas, el asesinato múltiple ocurrido en las Fiestas Patrias del año 73 es quizá una de las más terribles, y que por algo es conocida con el nombre de la "Masacre de [Laja](#) – [San Rosendo](#)".



HISTORIA

Los hechos ocurrieron entre los días 13 y 17 de septiembre del año 1973, donde 19 personas fueron detenidas en las localidades de Laja y San Rosendo. Todos eran hombres, dos de ellos menores de edad, que en ese momento cursaban la enseñanza media. En el grupo había dos profesores y el resto trabajaba tanto en Ferrocarriles como en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC). Durante los primeros días de detención varios de ellos fueron visitados por sus familiares, quienes llegaron hasta la Subcomisaría de Carabineros de Laja. Sin embargo en el día 18, cuando en algunas partes de Chile se celebraban las Fiestas Patrias, se realizó la matanza que determinó para siempre que sus familiares jamás volverían a verlos.

Reconstitución de escena

Inicialmente se les dijo a sus parientes y amigos que los hombres habían sido llevados hasta el Regimiento de Los Ángeles, pero eso no era cierto. Cuando iban de trayecto por la Ruta Q-90, a la altura del Puente Perales, la comitiva ingresó por un camino lateral y se internó unos 500 metros en dirección al sur, en el denominado Fundo San Juan de la comuna de Yumbel. Ahí fueron llevados por personal de Carabineros de la Tenencia de Laja, quienes portaban fusiles y carabinas. Luego, tal como señala el fallo judicial, "los bajaron del vehículo obligándolos a colocarse en el suelo, tendidos uno al lado del otro, boca abajo y amarrados



de manos, procediendo los funcionarios policiales a ubicarse detrás de ellos, momento en que el oficial a cargo se colocó a un costado y premunido de su revólver, dio la orden de dispararles, la cual fue cumplida por los carabineros presentes, posicionados en la línea de disparar, impactando con las balas los cuerpos de los detenidos, produciéndole lesiones que le causaron la muerte”.

Lo que vino después es un hecho que hasta el día de hoy conmociona por su crudeza, ya que una vez ejecutado el crimen, los mismos funcionarios policiales, fueron quienes cavaron la fosa donde arrojaron los cuerpos, para volver a la Tenencia de Laja, donde juraron un pacto de silencio que sólo fue roto 38 años después por el cabo Samuel Vidal Riquelme, quien confesó los hechos.

Además, en un hecho inédito, que marcó el que este caso fuera el primero en la historia post dictatorial donde se pudo demostrar la participación de civiles en las violaciones y crímenes, pues fueron funcionarios de la CMPC quienes le entregaron a Carabineros la cal con que trataron de ocultar los restos.



DISMINUIR LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LAS MINERAS EXTRANJERAS

Julián Alcayaga Olivares. Economista y abogado

Tres ejes de elusión:



1) Pago de elevados intereses por el excesivo endeudamiento con financieras relacionadas domiciliadas en paraísos tributarios, 2) Los precios de transferencia entre empresas relacionadas y, 3) Las pérdidas en mercados de futuro del cobre, también en favor de empresas relacionadas. Existen otras formas de evasión, pero las enumeradas son las más importantes.

Pero esta evasión tributaria no es una fatalidad, porque, como lo analizaremos, estos tipos de evasión y elusión podrían ser eliminados o considerablemente disminuidas, puesto que existen soluciones legales fáciles técnicamente de realizar, pero que las autoridades gubernamentales se han negado a implementar, seguramente por la presión multimillonaria de las mineras extranjeras.

1.- El pago de excesivos intereses

En Europa, ninguna institución financiera le presta dinero a una empresa cuyo endeudamiento sea superior a su patrimonio, y en algunos países está prohibido por ley otorgar créditos cuando se sobrepasa esta relación de endeudamiento e incluso menos. En Chile el endeudamiento supera varias veces el patrimonio de las empresas extranjeras domiciliadas en Chile. Se debería legislar para limitar que el endeudamiento no pueda sobrepasar el patrimonio, sobre todo con financieras relacionadas con la misma empresa minera que recibe esos préstamos. Pero en Chile, por el contrario, se ha legislado expresamente para considerar como inversión: “la capitalización de créditos, tecnología en sus diversas formas susceptible de ser capitalizada, o créditos asociados a la inversión extranjera proveniente de empresas relacionadas” (énfasis nuestro). Esto es parte del artículo 2° de la Ley 20.848, del año 2015, aprobada durante el último gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, militante del P.S. Es para no creerlo, pero es ley de la República.





Pero ello no exime de responsabilidad a los parlamentarios, porque en este tipo de leyes, los parlamentarios tienen iniciativa. Sin embargo, nunca algún diputado o senador ha siquiera mencionado la posibilidad de presentar un proyecto de ley que elimine esta disposición tan contraria al interés nacional, puesto que este excesivo endeudamiento con empresas relacionadas, domiciliadas además, en paraísos fiscales (Islas Vírgenes, Bermudas, Bahamas, etc.), le permite a la minera "chilena" aumentar considerablemente sus gastos financieros para disminuir o hacer desaparecer sus ganancias, y por esa razón no pague Impuesto a la Renta en Chile.

Si la casa matriz de la minera "chilena" efectúa inversión directa en vez de créditos asociados, tendría que pagar 35% de Impuesto a la Renta por las ganancias que retire de esa inversión directa, mientras que por las ganancias de los intereses que le pague la minera "chilena", tiene que pagar solo 4% de Impuesto a la Renta. Por lo que, para disminuir el incentivo al endeudamiento, bastaría con cambiar el guarismo 4 por 20 en el N° 1 del art. 59 de la Ley de la Renta (DL 824), Pero como se trata de tributos, solo el Presidente de la República tiene iniciativa en este tipo de leyes. Es decir, solo nos ha faltado un Presidente que piense primero en el país, antes que en el beneficio de las transnacionales mineras y extranjeras en general.

Como podemos ver, esta forma de elusión-evasión tributaria puede ser eliminada o considerablemente disminuida, si los legisladores o el Presidente de la República, tuvieran la voluntad política de pensar en el país.

2.- Los precios de transferencia

EL
COBRE Y LITIO
PARA CHILE



Ya lo dijimos en la columna anterior, los precios de transferencia son lo que se practican entre empresas relacionadas, en general a precios diferentes a los del mercado, tanto en lo que compran como en lo que venden.

Respecto a las ventas, el art. 38 de la Ley de la Renta dispone: "Cuando los precios que la agencia o sucursal cobre a su casa matriz, no se ajusten a los valores que, por operaciones similares, se cobren entre empresas independientes, la Dirección Regional podrá impugnarlos fundadamente, tomando como base de referencia para dichos precios una rentabilidad razonable a las características de la operación, o bien los costos de producción más un margen razonable de utilidad".

Pero la mayor dificultad de esta normativa surge del hecho que las mineras extranjeras exportan principalmente concentrados, y no existe precio de referencia para los concentrados. La referencia para la exportación es el precio de una libra de cobre fino en la Bolsa de Metales de Londres (BML), sobre la base de un estándar de alta calidad de refinación. Para determinar el valor del concentrado, se debe conocer en primer lugar el contenido de



cobre fino. Del valor del cobre fino contenido se descuentan diferentes cargos para transformar el concentrado en cobre fino, como la fundición, la refinación, precios de participación, comisiones por venta, fletes, seguros, etc.

Las empresas que realizan el flete, aseguran el transporte y funden el metal o lo refinan son, en general, compañías relacionadas, las cuales cobran valores superiores a los del mercado. De esta manera se generan los precios de transferencia, que les permiten a las multinacionales embolsarse las utilidades que debiera tener la empresa "chilena" que exporta el concentrado. Pero se puede considerablemente disminuir la evasión por precios de transferencia en las ventas, si se agrega el siguiente inciso, en el art. 38 de la Ley de la Renta:

"En la exportación de cobre y sus subproductos, los cargos por fundición y refinación, que se apliquen en deducción del precio existente en la Bolsa de Metales de Londres, serán fijados trimestralmente por el Presidente de la República, en base a los costos promedios que Codelco y Enami tengan por dichos procesos, más un margen razonable de rentabilidad, que también será fijado en este reglamento. Por todos los otros cargos que se apliquen en



descuento del precio de la Bolsa de Metales de Londres, el reglamento fijará estos valores en función de un promedio de la industria internacional. Los cargos y descuentos que no figuren en ese reglamento serán considerados gastos no necesarios para producir la renta".

Esta indicación podría bajar considerablemente la evasión en la exportación de concentrados, pero no la eliminaría, porque recordemos que el

Servicio de Aduanas no fiscaliza directamente ni la cantidad ni el contenido de cobre, oro, plata, molibdeno, etc. que contienen los concentrados, sino que lo hace fiscalizar por empresas externas que a la vez trabajan o son filiales de las mismas mineras que deben fiscalizar. Sin embargo, esto también puede cambiar, incluso sin ley, porque bastaría que mediante decreto el Presidente de la República, disponga que sea el Servicio de Aduanas que fiscalice directamente con sus propios fiscalizadores, la totalidad de los concentrados que se exporten, así como la madera en bruto, la harina de pescado, etc.

Respecto a las compras, sería aún más fácil de implementar controles, porque se trata de productos o mercancías que tienen precios en el mercado internacional, no sería factible aumentar demasiado esos precios de importación, en razón que ello lo prohíbe el art. 36 de la Ley de la Renta, que establece:

"Sin perjuicio de otras normas de esta ley, para determinar la renta efectiva de los contribuyentes que efectúen importaciones o exportaciones, o ambas operaciones, la Dirección Regional podrá, respecto de dichas operaciones, impugnar los precios o valores en



que efectúen sus transacciones o contabilicen su movimiento, cuando ellos difieran de los que se obtienen de ordinario en el mercado interno o externo. La Dirección Regional podrá solicitar informe del Servicio Nacional de Aduanas”.

Es ilegal, en consecuencia, importar a precios superiores al mercado internacional, porque tanto el Servicio de Impuesto Internos como el Servicio de Aduanas deberían fiscalizar estas importaciones. Pero para que ello ocurra, tendría que existir la voluntad política del gobierno, de dotar a estos servicios del número suficiente de fiscalizadores.

Como vemos, disminuir considerablemente la evasión tributaria mediante los precios de transferencia, no es algo de otro mundo, solo exige voluntad política de nuestros gobernantes.

3.- Las pérdidas en las ventas en mercados de futuro del cobre

Las pérdidas en mercados de futuro se producen de la siguiente manera. Una empresa minera “chilena” vende a futuro, 3 meses o más, a precio más bajo que el existente en ese



momento, con el pretexto de anticiparse a una probable mayor caída del precio a futuro, pero en realidad, al momento de concretarse la venta a futuro, el precio ha subido considerablemente. La empresa que ha vendido a futuro a un precio inferior no debe entregar la cantidad de cobre comprometido en la venta a futuro, sino que paga solamente la diferencia entre ambos precios. Esto genera una pérdida contable para

la minera “chilena”, que le sirve para disminuir a hacer desaparecer sus ganancias y no pagar impuesto a la renta, y a la vez la pérdida se transforma en una utilidad para la empresa extranjera que le compró a futuro, y que necesariamente debe ser una empresa relacionada con la compañía chilena, pero domiciliada en un paraíso fiscal, así, la ganancia queda siempre dentro del grupo, pero fuera de Chile.

Estos mercados son tan fraudulentos, que el Fondo Monetario Internacional (FMI), desde hace más de 40 años viene recomendando a los países del Tercer Mundo, legislar para que dichas pérdidas sean declarados “gastos no necesarios para producir la renta”.

El FMI postula estas medidas porque considera que las pérdidas en los mercados de futuro, constituyen una forma fraudulenta de traspasar utilidades entre empresas relacionadas, con el objetivo de hacer desaparecer las utilidades en las empresas filiales del Tercer Mundo, a fin que disminuyan o no paguen el impuesto a la renta. Esta postura del FMI, la han conocido todos los gobiernos chilenos, desde 1978 en adelante, pero ningún Presidente ha siquiera evocado esta posibilidad.



El hecho es que se puede terminar de raíz con este tipo de evasión tributaria, en la que hasta el FMI está de acuerdo, pero no nuestros gobernantes.

Consideraciones finales

Las medidas que hemos descrito para disminuir considerablemente la evasión y elusión tributaria de las mineras extranjeras, se podrían aplicar si se continúa con el sistema de renta efectiva, es decir, que el impuesto a la renta (ganancias, beneficios, utilidades) se pague a solamente si las empresas declaran utilidades. En consecuencia, para no pagar este impuesto a la renta, a las mineras extranjeras le basta con declarar pérdidas, y es lo que han hecho la mayor parte del tiempo, desde que llegaron a Chile.

Las medidas que proponemos podrían obligar a estas empresas a declarar sus utilidades y pagar mayores impuestos a la renta, pero mucho más efectivo, sería que las grandes mineras paguen el impuesto en base a la renta presunta, es decir, en base a las ventas, que sigue existiendo en el artículo 34 de la Ley de la Renta, pero que se aplica solo a los pequeños mineros, tasa que aumenta en función del aumento del precio del cobre.

Al establecer la renta presunta en base a las ventas, se puede a la vez establecer tasas diferenciadas en función del tipo de producto. Por ejemplo, la base del impuesto sería una de 30% de las ventas si el precio del cobre se sitúa entre 3 y 3,5 dólares la libra, por el cobre refinado, pero pasa a 40% por el cobre fundido y a 50% por el cobre en forma de concentrado. Si el precio del cobre se sitúa entre 3,5 y 4 dólares la libra, la base aumentaría a 40, 50 y 60%, respectivamente, y seguiría aumentando si el precio sobrepasa de 4 dólares la libra. Estas tasas podrían incitar a las empresas a fundir y refinar los concentrados en Chile, y generar miles de puesto calificados de trabajo.



Pero sin duda, que la mejor solución es, que la próxima Convención Constitucional, que será elegida los días 15 y 16 de mayo, proceda pura y simplemente a nacionalizar todas las grandes empresas mineras que explotan el cobre y el litio.



SI SE PUEDE: ARGENTINA RECAUDA 2.264 MILLONES DE DÓLARES POR TRIBUTO EXTRAORDINARIO A SÚPER RICOS. por El Mostrador/ EFE mayo, 2021

El Fisco de Argentina recaudó 223.000 millones de pesos (unos 2.264 millones de dólares) por el "aporte solidario y extraordinario" a las grandes fortunas impulsado por el oficialismo y aprobado por el Parlamento para hacer frente a la compleja situación económica y social suscitada por la pandemia de covid-19.



Según confirmaron este lunes a Efe fuentes oficiales, los datos preliminares muestran que 10.000 individuos con patrimonios superiores a los 200 millones de pesos (unos 2 millones de dólares) cumplieron con la obligación impositiva de pagar el nuevo tributo.

Es decir, que alrededor del 80 % del universo potencial de contribuyentes alcanzados por el impuesto cumplió con su obligación de pagarlo.

Según las fuentes consultadas, un pequeño grupo de millonarios, hasta ahora cerca de 220 contribuyentes, ha iniciado acciones legales para no pagar el aporte solidario y extraordinario.

Por lo demás, el Fisco inició fiscalizaciones sobre los contribuyentes que no presentaron sus declaraciones juradas para el pago del impuesto.

El aporte "solidario y extraordinario" a las grandes fortunas fue aprobado con "carácter de emergencia y por única vez" por el Parlamento argentino a finales del año pasado y reglamentado en febrero último por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La ley estableció que los recursos extraordinarios obtenidos por este impuesto sean destinados a financiar la política sanitaria (20% de lo recaudado), subsidiar a las pymes para sostener los puestos de trabajo (20%), inyectar recursos en becas de estudio (20%), mejorar condiciones habitacionales de los barrios populares (15%) y apuntalar la inversión energética (25%).

En Chile reaccionaron a esta noticia, considerando que un impuesto similar se tramita en la actualidad en el Congreso.



El diputado RD Giorgio Jackson afirmó en Twitter de forma irónica que "no, si no van a recaudar nada con ese impuesto a los súper ricos, miren Argentina, no están recaudando nada".



"En el país trasandino, la meta recaudatoria era de US\$3 mil millones y juntaron US\$2.260 millones de dólares. ¿Tan mal no les fue, cierto?", añadió.

En la misma línea, Beatriz Sánchez acotó en la misma red social: "Para los que insisten en que este impuesto 'no recauda'".

Por el lado contrario, el candidato presidencial de Evópoli, Ignacio Briones, afirmó que "no funciona. No ha funcionado en países que lo han implementado. No hay que ir a buscar muy lejos. En Argentina prometieron 3.500 millones de dólares por una sola vez y recaudaron 300".



COLOMBIA: CRISIS Y PROYECCIONES por Gabriel Gaspar. Ex embajador de Chile en Colombia El Mostrador

Un apretado cuadro de frustraciones, cambios, expectativas no cumplidas, miedo y agobio ante la pandemia, en el que el Gobierno intentó una reforma tributaria que subía los impuestos. La reacción la conocemos por la prensa. Las movilizaciones han agregado nuevos puntos a la agenda, imposibles de soslayar si se piensa en una solución: la investigación de los muertos y heridos de estos días, la responsabilidad política e institucional de todo ello, un examen a fondo de la Policía Nacional, principal responsable de las bajas, según primeros informes. Aquí cinco tesis sobre la crisis.



Colombia es sacudida desde hace días por masivas movilizaciones. Su origen puntual fue el rechazo a una reforma tributaria que el Gobierno propició. En forma súbita, miles de manifestantes se lanzaron a las calles a protestar. Todo en medio de un difícil momento de la pandemia, que ya lleva más de un año.

Las protestas no han cesado y hace rato que el presidente, Iván Duque, retiró el proyecto y que el ministro de Finanzas renunció. Pero la protesta continúa, con más de una veintena de víctimas, ciudades semiparalizadas, tomas de calles y caminos, carnavales pacíficos en el día, junto a graves incidentes en las noches, que incluyen asaltos a retenes policiales. Por cierto, denuncias de violencia policial y de militarización de las ciudades y preocupación de la comunidad internacional.

A estas alturas, debemos asumir que, si la reforma tributaria fue la chispa, se impone evaluar por qué la pradera estaba tan seca, que permitió su incendio. Dada la cercanía de los hechos, solo podemos sugerir algunos factores que explicarían la actual crisis colombiana.



Colombia, un estallido en pandemia





Ante ello proponemos cinco tesis sobre la crisis.

1. El fin de la guerra

En los años precedentes, Colombia asistió al final del proceso de paz, con la firma de los acuerdos entre el Gobierno del entonces presidente Santos y las FARC. Se puso término al conflicto interno más prolongado de América Latina. La firma de la paz no fue una perita en dulce. Para empezar, el referendo convocado para ratificar los acuerdos fue rechazado y, si bien luego se destrabó la aprobación, la implementación fue lenta y tortuosa, hasta la fecha. Pero terminaron los combates, las FARC dejaron las armas y se incorporaron a la política como partido, donde hay que decir que a la fecha sus resultados han sido pobres. Naciones Unidas supervisó el proceso. El conflicto armado concluyó en lo fundamental.

El nuevo escenario provocó cambios en el sistema. Así como se desmovilizaron las FARC, también empezó a perder fuerza el discurso duro que explicaba todos los males del país por la presencia guerrillera. Este tipo de posiciones fue liderada por el expresidente Uribe, que gobernó con mano férrea el país a inicios de siglo y conformó un partido, el Centro Democrático, que logró instalar al actual presidente Duque en el poder.



En un plano más subjetivo, la paz generó diversas y fuertes expectativas. Para un sector del país el fin de la guerra y la guerrilla iba a generar un escenario propicio para dar un gran salto al desarrollo, para otros la paz implicaría el fin de la violencia y los abusos, la alegría ya venía. Cómo resultó el proceso después de algunos años, lo veremos más adelante, lo que destacamos acá es que imperceptiblemente el fin de la paz abrió espacio para una reformulación de la política y estimuló muchas expectativas.

2. La persistencia de la violencia y la desigualdad

La firma de los acuerdos facilitó la desmovilización del grueso de las tropas farianas. A lo largo de la guerra, las FARC fueron construyendo un verdadero Estado guerrillero en las zonas bajo su control, ubicadas en las regiones más apartadas, montañosas y selváticas del vasto territorio colombiano. En esas zonas las FARC ejercían el gobierno, administraban justicia, cobraban impuestos, mantenían el orden. Al desmovilizarse y concurrir a los lugares de concentración, esos territorios fueron ocupados por las disidencias que nunca se unieron al proceso de paz, como el Frente 1 del Guaviare, comandado por Gentil Duarte. Además de estas disidencias, a las zonas vacías acudió el Ejército de Liberación Nacional. En los territorios que desocuparon los más de 60 frentes de las FARC también se instalaron diversos grupos armados del narcotráfico: los Rastrojos, el Cartel del Golfo, los Pelusos, entre otros,



buscando controlar fronteras y corredores para sacar la droga. En otras palabras, se instalaron todos, menos el Estado.

La violencia recrudesció por el control territorial. Perdura hasta la fecha, incluso varios de estos grupos incursionan y operan fuera de las fronteras, invadiendo territorios de Venezuela y Ecuador, donde se instalan corrompen, extorsionan y establecen todo tipo de alianzas que les faciliten su operación. A ellos se sumó la disidencia encabezada por el negociador de paz Iván Márquez, acompañado por el Paisa, jefe de las tropas especiales de las FARC, quienes abandonaron el proceso de paz y se realizaron y se identifican como FARC, Nueva Marquetalia.

Pero la violencia no es el único factor que perduró. También lo hizo la profunda desigualdad social que impera desde hace mucho en Colombia, como en tantos otros países de nuestra región. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), el 42,5% de la población colombiana se encontraba en condición de pobreza el 2020, un incremento de 6.8% en relación con 2019. Es decir, 21,02 millones subsisten con menos de 331,668 pesos mensuales (hoy el dólar se cambia a 3.800 pesos aprox.)



3. Pandemia no controlada

Colombia, al igual que el resto de la región, padece desde hace más de un año la pandemia del COVID-19. Las cifras al día de hoy son duras: casi tres millones de contagiados y más de 76 mil fallecidos. El ritmo de vacunación es bajo, a la fecha –según datos del MinSalud– hay cerca de 5 millones de

vacunados, de los cuales 1.5 lo están con doble dosis. A fines de abril, las autoridades planeaban intensificar sus esfuerzos y llegar a los 9 millones de vacunados para fines de mayo, lo que obviamente será difícil en el actual cuadro.

Los colombianos, como la mayoría de los latinoamericanos, están agotados de la cuarentena, perjudicados por la recesión, especialmente los trabajadores informales. Un horizonte de pandemia interminable agobia a la población.

4. Agotamiento temprano del proceso de paz

La paz llegó, la mayoría de los guerrilleros y milicianos de las FARC, aproximadamente unos 12.000 combatientes, se acogieron al proceso. Pero el proceso empezó a ralentizar, los compromisos asumidos por el Estado en materia de apoyos a los excombatientes, regularización de tierras, y otros pactados en las negociaciones, se cumplieron parcial y lentamente y algunos derechamente no se cumplieron. Al asumir el Gobierno del presidente



Duque, la desafección se incrementó, con un fuerte cuestionamiento de las autoridades hacia los mecanismos y potestades pactadas en la Justicia Especial para la Paz.

Pero lo peor es la gran cantidad de asesinatos de dirigentes sociales, líderes de derechos humanos, representantes de desplazados y víctimas, desde el fin del conflicto. Casi medio millar desde la firma de los acuerdos, a los que hay que agregar cerca de 200 excombatientes desmovilizados, la inmensa mayoría de ellos por sicarios, todo con una amplia impunidad.

¿Fue un fracaso el proceso? Es temprano para dar un juicio categórico, pero es evidente que no todo lo que se pactó en las largas conversaciones en La Habana se cumplió. Sí se cumplió lo fundamental: el fin de las acciones armadas, el desarme de la guerrilla y su transformación en partido político. Una parte no medible de los desmovilizados volvió al monte, principalmente a la Nueva Marquetalia.

5. Recomposición de la representación política

La Colombia del posconflicto mantuvo algunas tendencias históricas, como la desigualdad social, pero también impactó en la política. Durante buena parte del siglo XX, el clivaje liberales vs. conservadores perduró, pero el auge de la guerra a fin del siglo pasado posibilitó la emergencia de un nuevo clivaje, donde el uribismo se ubicó con fuerza vs. el resto. El fin de la guerra libró del problema que a la socialdemocracia colombiana le creaban las FARC –algo parecido a lo que en su momento le creó Sendero a la izquierda peruana– y, a su vez, fue dejando con poco proyecto al uribismo.



El presidente Duque está a poco más de un año de terminar y se perfilan los presidenciables, donde destaca Gustavo Petro, exmilitante del M19, del izquierdista Polo Democrático después, exalcalde de Bogotá. Las encuestas le dan un 30% de apoyo y lo sigue, con casi la mitad, el centrista exgobernador de Antioquia, Sergio Fajardo. La derecha de Centro Democrático pierde terreno y lo más probable es que eso se acentúe con estas movilizaciones. La alcaldía de Bogotá la ganó Claudia López, quien no oculta su condición de lesbiana. Las FARC han tenido un misérrimo resultado electoral. Continuidad y cambio en la Colombia de posguerra.

A modo de conclusión

Fue en este apretado cuadro de frustraciones, cambios, expectativas no cumplidas y miedo y agobio ante la pandemia, en el que el Gobierno intentó una reforma tributaria que subía los impuestos. La reacción la conocemos por la prensa. Las movilizaciones han agregado nuevos



puntos a la agenda, imposibles de soslayar si se piensa en una solución: la investigación de los muertos y heridos de estos días, la responsabilidad política e institucional de todo ello, un examen a fondo de la Policía Nacional, principal responsable de las bajas, según primeros informes. Agreguemos que también hay heridos y fallecidos entre los uniformados.

El Gobierno ha convocado a un cronograma de diálogo, demasiado largo ante la urgencia y gravedad de los hechos. El Congreso cita al ministro de Defensa a dar explicaciones, los dirigentes sociales condicionan el diálogo al cese de la represión, el Gobierno convoca al cese de toda violencia. Los desórdenes, en especial las tomas de carreteras y calles, están provocando escasez y desabastecimiento, lo que agrava el drama de la pandemia. La economía obviamente sufrirá más. Ojo para Chile: en Colombia están presentes más de 120 empresas chilenas, que en su conjunto han invertido más de 19.000 millones de dólares.



En suma, la crisis está en pleno desarrollo, su curso es incierto y llama a que todos los involucrados construyan con rapidez una salida. De lo contrario, están dadas las condiciones para una profundización. Qué decir si la crisis persiste y sus consecuencias económicas, sociales y migratorias. Al lado de una Venezuela ya en crisis hace años, con un mundo andino convulsionado y un Brasil donde la pandemia contagió todo.



HISTORIA DESCLASIFICADA: LOS PLANES PARA DERROCAR A ALLENDE EN 1972. por Carlos Basso abril, 2021 (Parte III final)

Puede ver parte I en http://revistaprimera piedra.cl/PDF/2021/04/pp-932_26-04-2021.pdf

y parte II en http://www.revistaprimera piedra.cl/PDF/2021/05/pp-933_03-05-2021.pdf



Todo esto motivó un informe firmado por Ted Shackley, el Jefe de la División Hemisferio Occidental de la CIA, al su jefe, Richard Helms, en el cual describía con más detalle la situación que se vivía en Chile. Partía diciendo que “durante agosto ha habido un deterioro de la situación política y económica en Chile. Se pueden esperar más incidentes entre grupos de extrema izquierda y derecha. Aún no hay una indicación firme de que los militares, el factor central en cualquier esfuerzo

de golpe realista, se estén preparando para sacar a Allende”.

Shackley volvió a firmar un informe semejante el 13 de septiembre, en el cual aseguraba que Prats había tenido varios desencuentros con el presidente Allende y que, en dicho contexto, “está al tanto de que el general Alfredo Canales está planificando liderar un golpe militar a mediados de septiembre”. Ante ello, la CIA creía que quizá Prats podría actuar en el mismo sentido.

Además, Shackley argumentaba que Allende sabía de las intenciones de Canales de precipitar un golpe en medio de las fiestas patrias, por lo cual se había reforzado el personal de Carabineros e Investigaciones en Santiago. Pese a ello, el alto oficial de la CIA no veía perspectivas de éxito a algún intento golpista.

Sin embargo, al día siguiente, otro documento de la CIA destruía dicha idea. Se trata de un informe “de campo”; es decir, escrito en Chile y que “presenta la visión de un experimentado oficial de la agencia que está en el lugar”. En otras palabras, era la apreciación de un agente de la CIA en Santiago y sus conclusiones eran distintas de las del Jefe de la División Hemisferio Occidental, pues señalaba que si bien los rumores de golpe eran casi una tradición



en septiembre, “los informes que hemos recibido reflejan con exactitud el complot del general Alfredo Canales con elementos del sector privado; las opciones de una intervención militar en un futuro cercano son quizá mayores que en cualquier momento desde que el presidente Allende asumió”, señalaba el autor.

Este agregaba que “si Canales intenta un golpe de Estado, tiene una buena chance de éxito, debido a que la mayoría de los jefes de unidades militares claves adherirá al movimiento golpista y Carabineros mostrará simpatía, aunque no se comprometerá”.

La fecha que se manejaba para ello era el 18 o 19 de septiembre, pero una fuente, que era parte del círculo cercano de Canales, dijo que el golpe podía producirse en cualquier momento, antes o después de las festividades.

Sobre la actitud de Prats y el rumor de que quizá tendría también actitudes golpistas, el agente aseveraba que, si ello fuera cierto, la asonada tendría mayores posibilidades de éxito, pero del mismo modo, el hombre de la CIA precisaba que era muy probable que el Comandante en Jefe “intentara bloquear a Canales”, sobre todo luego de que el propio Allende y el Partido Comunista denunciaran la existencia de “un plan sedicioso de septiembre”.

Ante ello, estimaba el oficial informante, Allende tenía dos opciones: la primera era tratar de apaciguar a la DC y a los militares y la segunda era incorporar a estos a su gabinete (lo que finalmente hizo en noviembre).

Sin embargo, Canales estimaba que algo faltaba en su plan y eso quedó en evidencia en un reporte de la CIA del 18 de septiembre de ese año, donde consta que un amigo del general se aproximó a dicha agencia en Santiago, indicando que si sus planes fructificaban, él quería reconocimiento de su régimen por parte de Estados Unidos, así como envíos de comida y créditos para Chile.

Además, el emisario explicó que el plan de Canales consideraba “la suspensión de las libertades civiles por tres o cuatro meses, la proscripción temporal de todos los partidos, la ilegalización del partido comunista y el fin de los grupos extremistas de izquierda y derecha”.



Nathalie Davis

El aspirante a dictador también pretendía preservar la reforma agraria, aunque despojándola de sus “aspectos estrictamente políticos”.



Todo lo anterior fue informado al Embajador de Estados Unidos en Santiago, Nathaniel Davis, quien ordenó no responder. A juicio del redactor del informe era lo correcto, pues aventuraba que Canales sería dado de baja muy pronto y que quizá terminaría preso.

Además, el mismo documento establecía que, como la historia lo confirmaría, el general Prats estaba completamente en contra de un golpe de estado.

Davis y la CIA en Santiago estaban, sin dudas, muy bien informados. El 21 de septiembre, el Ejército emitió un breve comunicado que señalaba que se había dispuesto el pase a retiro de Canales "por convenir al interés institucional", cerrándole de ese modo el acceso a los oficiales en servicio activo y desactivando el que hasta ese momento era el foco de golpismo más serio al interior del Ejército.

El atentado

No cabe duda de que Pinochet tomó nota de lo sucedido con su amigo Alfredo Canales y no solo en cuanto a la necesidad de no exteriorizar más sus ideas, sino también en lo que sería su futuro gobierno. Pese a ello, luego de derrocar a Allende, solo entregó a Canales un cargo poco apetecido: la Embajada de Chile en el Líbano.

Canales aceptó y se fue a vivir a Beirut, donde fue objeto de un atentado a tiros que casi le costó la vida, el 21 de julio de 1974. Un reporte del Departamento de Estado al respecto explicaba algunos datos biográficos acerca de él, incluyendo su apodo y su traducción al inglés (He-man) y relataba que pocos meses después de que su complot se descubriera y fuera dado de baja, anunció la formación de la "Junta Unificadora Nacionalista" (JUN), a la que definía como "un intento por unificar bajo su liderazgo los grupos políticos de la ultra derecha nacionalista".



Desde esa tribuna, precisaba el documento, "repetida y públicamente, Canales llamó a derrocar militarmente a Allende, aunque su rol en el golpe fue probablemente marginal. No obstante, desde el golpe, el nombre de Canales ha aparecido en forma reiterada en Radio Moscú, en un listado de 'criminales de guerra cuyos crímenes serán castigados'. Se trata del único diplomático chileno, ya sea militar o civil, que ha sido singularizado de ese modo, excepto por el exministro Huerta, que ahora es el embajador designado ante Naciones Unidas".

El mismo reporte, firmado por el embajador Eugene Propper, sucesor de Davis, señalaba que en Chile se pensaba que había sido un intento de secuestro que no había funcionado, ante la resistencia de Canales, quien fue atacado en la puerta del departamento que ocupaba desde tres meses antes por cuatro pistoleros. En el sitio quedó abandonada una cuerda (lo



que dio lugar a la idea del plagio) y posteriormente el atentado fue reivindicado por una supuesta la "Organización Revolucionaria Marxista".

Tras reponerse, Canales fue recompensado y enviado a la representación chilena ante Naciones Unidas, en Nueva York. Falleció en 1987 y su funeral fue encabezado por su viejo amigo Augusto Pinochet. (FIN)